

Fwd: URGENTE - CONCEPTO TÉCNICO DE ACTA DE VISITA DHL- [REDACTED]

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>
 Para: NATALIA CAROLINA CASTANEDA GELVEZ <carolina.castaneda@ambientebogota.gov.co>

27 de julio de 2021, 15:31

GESTIONAR 27/07/21



GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaria Distrital de Ambiente

Alcaldía Mayor de Bogotá



PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS de manera virtual

SuperCADE Virtual (app)

318 629 8934 // 318 734 7330 // 318 311 9279
 318 806 7103 // 318 716 7852 // 318 466 5621
 318 547 9224 // 318 827 8703

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Bogotá te escucha
 bogota.gov.co/sdqsf/



Conoce el horario de atención presencial al ciudadano.

Principales de atención abiertas:

Sede principal
 L-V: 9:00 a.m. - 3:30 p.m.

CADE Toberm
 L-V: 7:00 a.m. - 4:00 p.m.

CADE Viva Fontibón
 L-V: 7:00 a.m. - 4:00 p.m.

SuperCADE
 L-V: 7:00 a.m. - 5:30 p.m.
 S: 8:00 a.m. - 12:00 m.

Todas las otras puntos funcionamiento en horario de L-V: 7:00 a.m. - 3:30 p.m.

----- Forwarded message -----

De: [REDACTED]@ambientebogota.gov.co

Date: mar, 27 jul 2021 a las 15:22

Subject: URGENTE - CONCEPTO TÉCNICO DE ACTA DE VISITA DHL- [REDACTED]

To: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Cc: [REDACTED]@ambientebogota.gov.co, [REDACTED]@ambientebogota.gov.co, [REDACTED]@ambientebogota.gov.co

Buen día,

Señores.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE DE BOGOTÁ.

Alcaldía de Bogotá.

Ciudad.

Atento saludo,

A través del presente me permito solicitar de la manera más comedida, se remita en los términos de ley establecidos para dar respuesta a esta solicitud, **una copia del Concepto Técnico emitido por la secretaria Distrital de Ambiente - SDA** que debe acompañar el **Acta de Visita DHL-2 [REDACTED]**, dado que a la fecha la [REDACTED] ha podido obtener el mencionado documento.

Por otra parte, y para contextualizar el caso que impulsa esta **Solicitud Urgente**, me permito relacionar la siguiente trazabilidad:

- A través del contratista de Obra [REDACTED] se inició el trámite de solicitud de expedición de Salvoconducto, el día 16 de junio de 2021 bajo Radicado 2020ER [REDACTED]
- El día 18 de junio de 2021, la SDA a través del Radicado 2021EE [REDACTED], manifiesta que no es procedente otorgar el Salvoconducto solicitado, puesto que no se encuentra adjunta en la documentación presentada, el Concepto Técnico del Acta de Visita en cuestión.
- El contratista de Obra [REDACTED] solicita reunión con funcionarios del SDA para aclarar el faltante solicitado en el oficio del 18 de junio de 2021.

- El día 28 de junio se 2021, en reunión del Contratista de Obra [REDACTED] con funcionario de la SDA se aclara que el Concepto Técnico faltante será emitido por la entidad después del 15 de Julio de 2021.

Lo anterior, y a la fecha de hoy 27 de Julio de 2021, ha conminado a la [REDACTED] ante la Contraloría General de la Republica - CGR, con un proceso de investigación con hallazgo administrativo, porque a la fecha no se ha podido movilizar y disponer adecuadamente los residuos vegetales objeto del mencionado Salvoconducto, que, a su vez, no se ha logrado obtener, al no contar con el Concepto Técnico que su despacho solicita, pero que a su vez no ha sido emanado de su parte como Autoridad Distrital en materia ambiental.

En ese sentido, se solicita de la manera más comedida, se agilice el envío del documento de Concepto Técnico a la [REDACTED], para que la entidad [REDACTED] a través de su contratista de obra, pueda subsanar el hallazgo de la CGR con la movilización autorizada y debidamente documentada de los residuales de madera talada autorizada por la SDA.

Agradezco de antemano la atención, la pronta y oportuna gestión a la presente.

Cordialmente,

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaria Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaria Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."